

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24963** *MORETA MORETA C Y B*

Don Ismael Pérez Martínez. Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 741/1992 ejecución n.º 343/1994 0de este Juzgado, seguido a instancias de Vicente Mansilla Sánchez contra Moreta Moreta C y B sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 2.372,16 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110051711-1